



## Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievalo

Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages

Actas del IV Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres

*Estudiar la Edad Media en el siglo XXI: herencia historiográfica, coyuntura académica y renovación*

**Diego Rodríguez-Peña Sainz de la Maza<sup>1</sup>**

### Frontera y guerra en la Transierra y Extremadura castellano-leonesas entre 1050 y 1250. Producción historiográfica y perspectivas

Frontière et guerre dans la Transierra et l'Extremadura castillano-léonaises entre 1050 et 1250. Production historiographique et perspectives

---

#### **Resumen:**

El presente trabajo busca repasar las distintas líneas que la investigación reciente ha seguido en lo que se refiere al tema de la frontera en la Península Ibérica, concretamente en el ámbito castellano-leonés (Extremadura y Transierra) y en los siglos de mayor virulencia de la lucha contra el Islam (XI a XIII). Debido a la falta de una monografía completa sobre el tema, a lo largo de las siguientes páginas trataré de definir el complejo concepto de “frontera” así como de esbozar algunos de los rasgos específicos que presentaba como objeto histórico. También repasaré brevemente las tendencias historiográficas y propondré posibles líneas de investigación para el futuro, haciendo especial hincapié en la historia comparada.

#### **Palabras-clave:**

Frontera; Historiografía; Historia Comparada.

#### **Résumé:**

Ce travail cherche à faire le point sur les différents enjeux que la recherche récente a suivis en ce qui concerne le thème de la frontière dans la Péninsule Ibérique, concrètement dans l'espace castillan-léonais (Extremadura et Transierra) et pendant les siècles de plus grande virulence de la lutte contre l'Islam (XI<sup>e</sup> à XIII<sup>e</sup>). À cause de l'absence d'une monographie complète sur ce thème, tout le long des pages suivantes je tenterai de définir le concept complexe de « frontière », ainsi que d'esquisser quelques traits spécifiques qu'elle présentait comme objet historique. J'examinerai brièvement aussi les tendances historiographiques et je proposerai des possibles voies futures de recherche, insistant spécialement sur l'histoire comparée.

#### **Mots-clés:**

Frontière; Historiographie; Histoire Comparée.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Madrid. E-mail: [diego.rpsainz@gmail.com](mailto:diego.rpsainz@gmail.com)

## 1. Introducción, problemática y límites del presente trabajo

“Pocos periodos pueden ser entendidos a la luz del concepto de frontera de una forma mejor que la Europa occidental entre los años 800 y 1500”, ya que hasta mediados del siglo XIII esta misma Europa occidental

siguió un desarrollo fronterizo casi clásico. Hubo una frontera de conquista, una frontera de exploración, una frontera urbana, una frontera interna de bosques inmensos y tierras baldías, una frontera de penetración y explotación colonial en Ultramar y fronteras móviles como la de Alemania oriental (Burns, 1982: 11)<sup>2</sup>.

Uno de los casos más notables de esta situación fue, no obstante, el de la frontera móvil de los estados hispanos, de la que ha llegado a afirmarse que: “los conceptos relacionados con [ésta] y la Reconquista constituyen la llave para entender el desarrollo histórico de España” (MacKay, 1991: 11-12), puesto que la Edad Media peninsular ha llegado a ser descrita como “una historia en movimiento” (Lacarra de Miguel, 1982: 485).

Estas citas suscitan una multitud de interesantes reflexiones pues, en efecto, pretenden subordinar la cuasi totalidad de la historia hispana a un fenómeno, el “hecho fronterizo”. Pero esto no deja de plantear numerosos interrogantes ¿Qué entendemos por *frontera* en el contexto peninsular de la Edad Media? ¿En qué sentido la frontera y la “Reconquista”<sup>3</sup> han moldeado el “desarrollo histórico español”? Es decir, ¿dio lugar la frontera y, por extensión, la lucha más o menos permanente con el Islam, a una serie de *rasgos históricos particulares* al ámbito peninsular?

Desde luego estas preguntas son muy ambiciosas, y sin tratar de aportar una respuesta a lo que posiblemente requeriría de un profundo y largo esfuerzo investigador, pretendo plantear algunas sugerencias e hipótesis en base a la

<sup>2</sup> La cita entrecomillada aparece aquí traducida al castellano; la original es de Lewis, 1958: 475.

<sup>3</sup> No estamos de acuerdo con el empleo que hace A. MacKay del término “Reconquista” (al menos en parte) en tanto que sinónimo del avance de los reinos cristianos a costa de al-Andalus, significado que ha sido aceptado de buen grado por la historiografía anglosajona. Es paradigmático el caso de la obra de Lomax, 1984, aunque este autor señala que “no todos los cristianos abrazaron el ideal de Reconquista con la misma vehemencia en todas las épocas, que la mayoría tenía motivos diversos, que esta diversidad difería según los individuos, que el poder político se veía como un complejo de factores militares, económicos, religiosos, demográficos y otros, y que la Reconquista se perseguía con otros medios, además de los bélicos” (p. 12); para nosotros, Reconquista adquiere su justo significado cuando se emplea para referirse a la ideología religiosa de raíz neogotista y providencialista que justificó el avance cristiano por las armas (véase García Fitz, 2010, para una magnífica síntesis sobre este tema).

producción historiográfica que se ha escrito hasta ahora. Dicha bibliografía es, desde luego, muy abundante para estos temas, y puede ser agrupada en distintos “grupos temáticos”, tal y como veremos.

A esta limitación en lo que a la selección de los materiales se refiere se añaden otras, de resultas de la propia naturaleza del trabajo y de esta ponencia. En primer lugar, mi ámbito de estudio tuvo que ser reducido geográficamente. Por ser la zona más estudiada y la que muestra los ejemplos más paradigmáticos, elegí centrarme en los reinos de León y Castilla, excluyendo por tanto las zonas portuguesa, navarra, aragonesa y catalana de mi análisis. No obstante, excepción hecha del último caso, presentan unos rasgos hasta cierto punto similares al ejemplo castellano-leonés, por lo que podrían generalizarse —siempre con la debida prudencia— las conclusiones extraídas<sup>4</sup>; en lo que al “lado musulmán” de la frontera se refiere, por desgracia ha tenido que ser, igualmente, dejado al margen<sup>5</sup>.

En segundo lugar, la franja temporal a la que me circunscribo también hubo de ser delimitada, por lo que elegí centrarme en el periodo que va desde mediados del siglo XI hasta mediados del siglo XIII. Creo que esta cronología es la más indicada, puesto que fue entonces cuando se dio una situación fronteriza paradigmática (Gautier-Dalché, 1959). La conquista de Toledo por Alfonso VI, en 1085, poco después de comenzar el momento de nuestro estudio, lejos de ser el preámbulo de una vertiginosa expansión castellana hacia el sur, constituyó, por el contrario, el paso a una situación de estancamiento provocada por la continua guerra de frontera que se desarrolló desde entonces, durante siglo y medio, en el espacio abarcado por las dos respectivas cuencas del Tajo y del Guadiana —e incluso rebasados estos límites—. Estas zonas quedaron constituidas, a partir de entonces, en teatro de operaciones militares que, en incesante vaivén, convirtieron a ese territorio en una región erizada de castillos a partir de los cuales musulmanes y cristianos intentaron, con diversa fortuna, establecer el control sobre ellas (Cabrera, 1985: 126).

---

<sup>4</sup> Sobre la frontera en la zona catalano-aragonesa la bibliografía ha sido especialmente abundante. Además de las obras generales sobre la frontera en la Península, nos remitimos a la monumental y ya citada obra de Burns, 1982; Lacarra de Miguel, 1951 y 1981b; Zimmerman, 1993; Utrilla Utrilla, 1998; Laliena Corbera, 1998. Véase además la prolija bibliografía acerca de la Corona de Aragón en *Aragón en la Edad Media. II Seminario de Historia Medieval*, 136-154. En cuanto a Navarra y Portugal, nos remitimos nuevamente a esta misma bibliografía (*Aragón en la Edad Media. II Seminario de Historia Medieval*, 181-187).

<sup>5</sup> A pesar de la cada vez más abundante bibliografía que se produce al respecto: Bazzana, Guichard, y Sénac, 1992; Bazzana, 1997; Viguera Molins, 2002; Sénac, 1998; sin olvidar la importante obra que trata de la frontera en el periodo emiral y califal: Manzano Moreno, 1991.

## 2. La *Frontera* en la Edad Media: en torno a una definición de nuestro objeto de estudio

Antes de entrar en materia, no obstante, es menester que ofrezca un breve vistazo panorámico sobre nuestro objeto de estudio, la *frontera*. Para los historiadores de la Edad Media ésta ha sido —y es hoy en día— un objeto histórico de gran interés<sup>6</sup>. Aunque el término en sí ya data de la antigua Grecia (Toubert, 1992: 9-10), se vio no obstante sometido a una larga evolución, adoptando muy diversos sinónimos, hasta llegar a nuestra concepción actual (Mitre Fernández, 1987: 200-204). La *frontera* medieval, como es lógico, presenta sin embargo unos rasgos particulares. El concepto en sí —tal y como lo manejan los medievalistas— debe mucho a F. J. Turner, que en su célebre obra sobre la frontera americana (Turner, 2010) la definió como una *línea o marca de conquista pionera*, que habría dado lugar a un *proceso original de formación de toda una sociedad*, tanto material como mentalmente (Burns, 1989; Berend 1999; Monsalvo Antón, 2003). Pese a que las afirmaciones de Turner y de sus discípulos han sido muy criticadas y revisadas en diversos aspectos, algunas de sus ideas han seguido vigentes, voluntariamente o no, en los trabajos de un gran número de especialistas (Burns 1989: 312; Berend 1999: 56-59).

Evidentemente la noción medieval-*turneriana* de frontera no se corresponde con nuestro concepto de “frontera política” actual, es decir, una línea que separa los territorios entre dos Estados soberanos. Esta visión de la frontera está ligada al pensamiento moderno y a toda una serie de nociones que no existían, o al menos no de forma tan clara, en la Edad Media, empezando por la propia noción de *Estado*<sup>7</sup>. Como ha señalado C. de Ayala,

sólo puede hablarse con propiedad de frontera cuando previamente se ha producido un proceso de territorialización del espacio político lo suficientemente desarrollado como para permitir *tomar conciencia de sus límites* (Ayala Martínez, 1998: 123)<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> A modo de referencia, véase Toubert, 1992: 9-17; Bartlett y MacKay, 1989; Burns, 1989; Berend, 1999; Peters, 2001; Curta, 2005.

<sup>7</sup> Cabría considerar la gestación de este concepto en tiempos de Alfonso X, con la aparición de los adelantados de frontera y los “diezmos de frontera” (véase Vázquez Campos, 2003; Ladero Quesada, 1997); aunque hay quien ya ha señalado la toma de conciencia de una incipiente soberanía territorial en la segunda mitad del siglo XII, en tiempos de Alfonso VIII (Rodríguez-Picavea Matilla, 1992 y 1992b).

<sup>8</sup> Véase asimismo Toubert, 1992: 12; Burns, 1989: 312-315; Berend, 1999: 57-59.

Con todo, los especialistas no sólo se apoyan en las tesis de Turner para conceptualizar este objeto histórico, y conciben así la frontera medieval adscribiéndole una doble faceta:

1.- Por un lado, toda frontera es un *elemento al mismo tiempo de contacto y de separación entre dos entidades* políticas, sociales, económicas, religiosas, etc. (pudiendo coincidir uno o varios de estos aspectos), y en este sentido posee una vertiente ante todo ideológica<sup>9</sup> que remarca esta separación con lo “otro” (en ocasiones un enemigo que tiene que ser derrotado). Incluso podría hablarse, como hizo E. Rodríguez-Picavea, de “diversas fronteras” (1992: 790-793 y 807-809), según los ámbitos en los que se marque la distinción, alguna de las cuales se aproxima bastante a nuestro concepto actual. Por tanto, la frontera es un espacio de *confrontación* (ideológica y, consecuentemente, física) pero también, irremediabilmente, de *reunión* entre sociedades más o menos diferentes y, como consecuencia de ello, el lugar privilegiado en el que se producen los intercambios. Subrayemos que no se trata, en ningún modo, de una barrera estanca.

2.- En su segunda vertiente la frontera es una *zona imprecisa, dinámica, en movimiento*, que remite a una realidad territorial desarticulada, no plenamente integrada en la formación social dominante al hallarse en una situación periférica, esté o no militarmente expuesta, y que por ello debe ser objeto de consolidación territorial<sup>10</sup>. Por ello se ajusta a estas realidades mucho mejor el término de *marca fronteriza* o *zona fronteriza*, que designa a un espacio más vivo que ningún otro (Mestre Campí y Sabaté i Curull, 1998: 8 y 24; Glick, 1991: 19).

### 3. Tendencias bibliográficas recientes en torno al fenómeno de la frontera en la Península Ibérica

Ahora que hemos analizado someramente el concepto de *frontera* es hora de que realicemos un repaso —teniendo en cuenta las limitaciones geográficas, cronológicas y temáticas antes mencionadas— de la bibliografía que se ha escrito en torno a este fenómeno. El estudio de las fronteras durante la Edad Media, así como el de sus implicaciones en los distintos ámbitos (político, económico, social, ideológico...), se ha centrado de forma desigual en unos u otros territorios del Occidente europeo. Los investigadores han privilegiado de forma preferente a

<sup>9</sup> Sobre este punto véase Mitre Fernández 1987; Buresi, 2004: 227-301.

<sup>10</sup> Sobre esta vertiente son muchos los medievalistas que han incidido: Ayala Martínez, 1995, 2006, 2009; Gautier-Dalché, 1959: 183-184; García de Cortázar, 1993; Berend, 1992: 68-70.

aquellos lugares en los que existía una mayor diferencia entre los actores a uno y otro lado de la frontera. Ello explica que sean objeto de particular interés las fronteras entre distintas entidades religiosas (Cristiandad e Islam por un lado y Cristiandad y paganismo por otro) (Barteltt y MacKay, 1989; Christiansen, 1980).

Sin duda el caso más paradigmático es el de la frontera existente en la Península Ibérica entre los principados cristianos del norte y al-Andalus (bajo las distintas configuraciones políticas que adoptó a lo largo de su historia). En efecto, bastará un breve vistazo a cualquier obra general que abarque el ámbito cronológico que transcurre entre los siglos VIII y XV para que en algún momento de ésta se haga referencia a la frontera o a las realidades creadas por ésta<sup>11</sup>.

Pese a esta omnipresencia bajo una forma u otra del hecho fronterizo, lo cierto es que la historiografía dedicada a su estudio en el marco peninsular — concretamente en el ámbito castellano-leonés— ha insistido especialmente en tres grandes aspectos.

1.- En primer lugar, el fenómeno de la repoblación, en íntima conexión con la idea de frontera abierta, pionera, de expansión. Destacan aquí las obras de J. González (1975), S. de Moxó (1979) o J. M. Monsalvo Antón (2003, 2012) entre muchos otros<sup>12</sup>.

2.- En segundo lugar, el aspecto militar, muy ligado a esa idea de separación de dos entidades enfrentadas. Destacan especialmente los estudios que se refieren a las milicias concejiles y a la llamada *caballería villana*, en particular aquellos de C. Pescador (1961-1964) y J. F. Powers (1970, 1971, 1977, 1988, 1999); así como los trabajos consagrados a las órdenes militares y su papel en la frontera, especialmente de la mano de C. de Ayala Martínez (1996, 2001, 2006, 2007, 2009b) y E. Rodríguez-Picavea (1990, 1994, 2008), por mencionar solamente algunos<sup>13</sup>. No podemos olvidar tampoco las contribuciones —muchas veces pioneras en el ámbito del medievalismo hispano— de F. García Fitz (2000, 2001, 2001b, 2005, 2008, 2012),

---

<sup>11</sup> La bibliografía podría ser gigantesca. Citaremos por ello algunas de las obras más significativas, que incluyen sus propias bibliografías extensas: González González, 1975; Moxó, 1979; Gautier-Dalché, 1979; MacKay, 1980; Pastor de Togneri, 1975; García de Cortázar *et alii*, 1985. Además de estos libros, existen una infinidad de artículos que abordan distintos aspectos de la problemática de la frontera medieval en la Península; de modo muy general, citaremos aquí a Bazzana, Guichard, y Sénac, 1992; Rodríguez-Picavea Matilla, 2005; Gautier-Dalché, 1959; el resto de artículos se irán citando según se mencionen a lo largo de nuestra exposición.

<sup>12</sup> Citemos únicamente por su valor la obra de Vilar García, 1989; véase también las referencias de la nota anterior.

<sup>13</sup> Véase de forma general O'Callaghan, 1975; Lomax, 1965, 1976; Barquero Goñi, 1996; Mendoza Garrido, 1996; Molero García, 1996, entre muchos otros.

que ha consagrado buena parte de su obra al estudio de la guerra medieval en el ámbito castellano-leonés.

3.- En tercer lugar, el tema ideológico, en especial aquél que gira en torno al concepto de “Reconquista”, que por ser tan amplio y complejo ha recibido, especialmente en los últimos años, una consideración creciente, sobrepasando el marco peninsular y enlazando con la idea de guerra santa y cruzada. Destacan así las obras de F. García Fitz (2003), A. Brönisch (2006), J. Flori (2003), O’Callaghan (2004), Baloup y Josserand (2006) o C. de Ayala (2009). Por supuesto, sobre el tema ideológico también existe una abundante bibliografía por el lado musulmán-andalusí (Urvoy, 1973; Morabia, 1993; Fierro Bello, 1997). Asimismo, existen algunas obras consagradas a la percepción del “otro” desde este punto de vista (Barkai, 2007; Fernández de Córdoba, 2001; Palacios Ontalva, 2012).

Por otra parte, aunque con un menor volumen de trabajos, podemos mencionar otras vías por las que la investigación se ha inclinado de forma preferente:

4.- El aspecto económico, con especial interés en las ganancias de la guerra (botín y parias): la legislación concejil sobre el reparto de las ganancias, las parias y sus modalidades... (Menéndez Pidal, 1947; Grassotti, 1964; Lacarra de Miguel, 1981: 41-48; Gallego Dueñas, 1994; Rodríguez Latorre, 1995, García Fitz, 2004; Echevarría, 2012).

5.- El mundo de las fortificaciones, aunque en este caso la historiografía se ha centrado más en el aspecto técnico y artístico que en la relación con la situación. Destacan no obstante los trabajos de S. Palacios Ontalva (2008, 2009) entre otros<sup>14</sup>.

6.- El papel fronterizo de la Iglesia, especialmente en el Reino de Toledo (Sánchez-Oro Rosa, 1997; Powers, 2001; Díaz Ibáñez, 2003; Ayala Martínez, 2009).

De entre todas las obras a las que acabamos de hacer referencia, destaca que en varias de ellas se señala que la frontera contribuyó a crear una *sociedad particular*:

gran parte del impacto de la frontera, por ejemplo se debió al hecho de que generaciones sucesivas tuvieron que pasar por las mismas disciplinas transformadoras [...]. La existencia de una frontera militar permanente significaba, virtualmente, que la España medieval era una *sociedad organizada para la guerra* (MacKay, 1991: 11-12).

<sup>14</sup> Villar García, 1986: 95-97; Malalana Ureña, 2009: 205-212; Valdeón Baroque, 1991: 68 y 1993: 17; Gautier-Dalché, 1980: 97; García Fitz, 2004; Ayala Martínez, 1993; Novoa Portela, y Villalba Ruiz de Toledo, 2003.

En este sentido la expresión acuñada por E. Lourie (1966), y que sería más adelante retomada por J. F. Powers (1988), se convirtió en todo un clásico, y no podía ser más significativa: *A society organized for war*. P. Linehan (2009), incluso, daría la vuelta a esta frase en el subtítulo de una de sus obras, aunque también seguía haciendo hincapié en la vinculación entre sociedad y guerra fronteriza: “Una sociedad desorganizada por la guerra”.

Son numerosos los estudiosos que han señalado que, de forma general, durante la Edad Media las sociedades europeas “feudales” estaban organizadas para la guerra, presentando una serie de rasgos militarizados más o menos comunes. No obstante en el caso peninsular es posible que “aquellas características fueran todavía más acusadas que en otras partes del Occidente cristiano, y sin duda a ello no fue ajeno la existencia de una frontera y de una confrontación radical y casi permanente con los musulmanes de al-Andalus” (García Fitz, 2001:63-64).

A pesar de ello, no deja de llamar la atención la escasísima bibliografía que se ha dedicado a estudiar la vida fronteriza en su conjunto, incluyendo todos los ámbitos de la vida material (política, sociedad, economía, medio...) como ideológica (religiosidad, “Reconquista”, yihad, cruzadismo, guerra santa...). Así encontramos:

1.- El ya mencionado trabajo de E. Lourie (1966), que apenas contaba con una veintena de páginas y no tenía oportunidad de desarrollar en profundidad las interesantes ideas que apuntaba.

2.- El libro de A. MacKay (1991) consagrado a la historia de España medieval, que pese a ser concebido más como una obra de síntesis articula buena parte del contenido en torno a la idea de frontera y conflicto entre Cristiandad e Islam. También en una línea similar, aunque con un planteamiento meramente narrativo y siguiendo la cronología de los hechos, tenemos la obra de D. Lomax, *La Reconquista* (1984).

3.- La única obra de la que puede afirmarse que aporta una visión de conjunto del fenómeno fronterizo —pese a algunas flaquezas— es la tesis doctoral de P. Buresi (2004), que trata de cubrir todas las facetas de dicho objeto histórico y lo hace también desde el lado musulmán, aunque por la parte cristiana se restringe al ámbito castellano-leonés, y la cronología que abarca se circunscribe a los siglos XI a XIII.

Por tanto, nos hallamos ante un cierto vacío historiográfico a la hora de enfrentarnos a una visión global y sintetizadora de la frontera hispana como objeto histórico. Pese a que no voy a hacerlo, ni mucho menos, de forma completa, trataré a continuación de aportar en algunos rasgos generales para dicha síntesis.



#### 4. ¿Una sociedad *organizada para la Guerra*? Algunos rasgos generales de la vida en la frontera

En primer lugar, hay que tener bien en cuenta que la presencia cercana y amenazante del enemigo musulmán resultó —no obstante algunas tendencias que insisten en incidir en las buenas relaciones y la tolerancia entre ambas culturas<sup>15</sup>— en la cotidianeidad de la guerra, un conflicto prolongado pero por lo general de baja intensidad, salpicado aquí y allá de algún raro asedio o, más extraño aún, de alguna batalla campal. La omnipresencia de la guerra, más que en otros puntos de Occidente, contribuyó a que la sociedad, el medio y la economía del ámbito fronterizo adquirieran unas características específicas, hasta el punto de estar organizadas por y para la guerra (Zozaya, 1990; Bernal Estévez, 1998; Molénat, 1998; García Fitz, 2000, 2005, 2008).

Encontramos así diversos elementos que dan fe de esta realidad: actores sociales “específicos” —hasta cierto punto— de las zonas más conflictivas, como las órdenes militares; o un fenómeno tan excepcional como paradigmático de la realidad fronteriza hispana: las milicias concejiles y su caballería villana<sup>16</sup>.

Asimismo, por su carácter limítrofe con el Islam, la frontera fue uno de los escenarios predilectos para la sacralización de la guerra, que se materializó a nivel mental a través de la ideología de “Reconquista” y mediante el activo apoyo del Papado a la lucha contra el musulmán. También es posible ver esto en la afluencia de diversos voluntarios y cruzados a estos territorios para luchar contra el infiel (García Fitz, 2003; Flori, 2003; O’Callaghan, 2004; Baloup y Josserand, 2006; Brönisch, 2006). Con todo, el contacto habitual con los musulmanes también propició la existencia de relaciones pacíficas y de una cierta “tolerancia”, si es que

---

<sup>15</sup> Merece la pena mencionar el famoso debate acerca del conflicto y la convivencia entre Cristiandad e Islam que mantuvieron Sánchez-Albornoz y Castro (Castro Quesada, 1982 y Sánchez-Albornoz y Menduïña, 1985; un breve resumen de la misma en García de Cortázar *et alii*, 1985: 23-27).

<sup>16</sup> P. Buresi considera a los municipios y a las órdenes militares, al igual que nosotros, como “institutions frontalières” (Buresi, 2004: 176-193). En el caso de las milicias concejiles puede hablarse de un fenómeno exclusivamente hispano ya que su surgimiento y desarrollo se produjeron, como asevera Powers, “in a way not called for in the remainder of western Europe. Only the Crusader Near East provides any kind of model, but the settlement pattern there was so different from the western one that no similar pattern of municipal militias developed” (Powers, 1988: 8). Por lo que respecta a las órdenes militares su mayor presencia, y concretamente su mayor protagonismo bélico, que era a fin de cuentas una de sus razones de ser, se dio preferentemente en las fronteras de la Cristiandad, tanto la peninsular frente al Islam como en su análoga oriental en Tierra Santa y en el Báltico frente a los paganos. Podemos por tanto concluir que estamos en ambos casos ante unas tropas típicamente “fronterizas”.

cabe emplear este término para el periodo que estudiamos (Barkai, 2007; Fernández de Córdoba, 2001; Palacios Ontalva, 2012).

La economía sufrió el impacto de la guerra y la frontera. Las actividades agrícolas, predominantes en las sociedades medievales de aquel entonces, se vieron desplazadas hasta cierto punto por la ganadería. La trashumancia de rebaños, actividad enormemente lucrativa, permitía disponer de unos bienes móviles que podían protegerse con relativa facilidad en caso de ataque enemigo (Bishko, 1965; Picavea-Matilla, 2001: 182)<sup>17</sup>. Al mismo tiempo, la artesanía y el comercio experimentaron un desarrollo más tardío y lento (Gautier-Dalché, 1979: 106; Villar García, 1986: 423-437), pues la economía de la región se volcó hacia otras actividades mucho más lucrativas fomentadas por la situación fronteriza: el botín y las parias. Ya fuera a nivel local, regional o del reino, la explotación económica de al-Andalus se produjo de forma ininterrumpida entre los siglos XI y XIII, bajo modalidades muy distintas, drenando una enorme cantidad de recursos hacia el norte cristiano y permitiendo un desarrollo fundamentado, en buena parte, en la actividad bélica fronteriza (Grassotti, 1964; Lacarra de Miguel, 1981: 41-48; Gallego Dueñas, 1994; Rodríguez Latorre, 1995; García Fitz, 2004; Echevarría, 2012).

La frontera tuvo hondas repercusiones en el poder político, tanto a nivel local como a nivel del reino y, por supuesto, en el medio. Constituía, evidentemente, un glacis protector —una “zona de absorción” que permitía una defensa en profundidad— frente a un vecino potencialmente hostil (Vann, 1999). Ello requería que contara con una debida protección y, para ello, los poderes correspondientes multiplicaron allí sus redes fortificadas —podría hablarse quizá en estos lugares una “sobreinversión” (Toubert, 1992: 13-17; Bazzana, 1997) de sus recursos—, así como los distintos mecanismos para asegurarse su control. El medio físico jugó así un papel de primer orden en el conflicto fronterizo, pues el avance o el retroceso de cristianos y musulmanes se vio condicionado en muchas ocasiones por los diversos accidentes naturales, aprovechados además para dotar de una mayor eficacia a las defensas que se levantaban (Villar García, 1987: 95-97; Palacios Ontalva, 2008: 185-240; Malalana Ureña, 2009).

Otro fenómeno de enorme interés fue la vinculación entre el reforzamiento del poder político central y el escenario fronterizo. Muchas veces se ha debatido la existencia, bajo una forma mitigada, parcial o total, del “feudalismo” en la Península Ibérica. Se afirmaba así que las monarquías -especialmente en el caso castellano-leonés- conservaron un notable poder cuando el resto de Europa sucumbía a la

---

<sup>17</sup> También en la frontera con Granada, a partir del siglo XIII, se darían unas condiciones propicias para la actividad ganadera (véase Carmona Ruiz, 2009). En este caso nos referimos a la ganadería trashumante; sobre la estante, de mucha menor entidad en las tierras fronterizas, nos remitimos a Klein, 1979; Mínguez Fernández, 1982; Villar García, 1986: 378-381; Gerbet, 2002.

llamada “anarquía feudal”, tras la que los reyes tardarían siglos en recuperar el control efectivo de sus reinos (Sabaté i Curull y Carré, 2004; García de Cortázar, 2000). En este sentido se ha vinculado el fenómeno de la “Reconquista”, y por ende la situación fronteriza de los reinos cristianos frente al Islam, con la ganancia de un extra de prestigio y poder en las monarquías hispanas, extra que sería aprovechado (con mayor o menor acierto) por sus reyes (García Fitz, 2010; Alvira Cabrer, 2012; Corbera, 2006; López Quiroga, 2005; Arias Guillén, 2012).

Pero también hallamos el caso contrario: se detecta el surgimiento, aunque por breve espacio de tiempo, de una serie de poderes relativamente autónomos e independientes de las monarquías. A su cabeza se situaban verdaderos mercenarios o “señores de la guerra”, como el Cid o Geraldo Sempavor, que pactaban y se aliaban con el mejor postor, aprovechando las dificultades del poder central para imponer su voluntad en una frontera demasiado difusa y lejana (García Fitz, 2000; Buresi, 2004: 210-216 y 2008; Peña Pérez, 2005; Sousa Pereira, 2008).

Antes de concluir conviene señalar que la breve síntesis que acabo de exponer no está ni mucho menos completa. He dejado de lado, por mencionar un caso muy evidente, todo el proceso de la repoblación, que por otra parte cuenta con una extensísima bibliografía y sí que ha sido tratado en su conjunto. Además, hay que tener en cuenta que en su mayor parte tuvo lugar después del “momento fronterizo”, cuando el peligro —al menos el más inminente— se había retirado (González González, 1975). Tampoco he entrado prácticamente en el aspecto ideológico ni eclesiástico, pues también en estos casos, como ya he señalado, contamos con buenas síntesis.

## **5. Posibles perspectivas en la investigación sobre el fenómeno fronterizo**

Por último voy a exponer algunas reflexiones sobre los derroteros que ha seguido la historiografía acerca de este tema y cuáles podrían ser las futuras líneas de investigación. Pese a la ausencia de una síntesis convincente sobre este tema, es innegable que la gran mayoría de los aspectos del fenómeno fronterizo han sido ya tratados de un modo u otro por la historiografía. Una vez se dé este último paso, se nos abriría un interesantísimo horizonte de posibilidades de investigación, desde mi punto de vista. Quizá de donde más datos interesantes y conclusiones podrían extraerse sería de una comparación con otro ámbito geográfico, “fronterizo” o no, con el fin de buscar cuáles son las similitudes y diferencias con respecto a la Península Ibérica.

Y es que es notable la casi total ausencia de trabajos que hayan abordado el fenómeno fronterizo desde una perspectiva comparada. Desgraciadamente ésta sigue siendo una asignatura en gran medida pendiente para el medievalismo hispánico que parece afanado en permanecer en el aislamiento geográfico en lo que a sus estudios se refiere<sup>18</sup>. En el caso de la investigación comparada sobre las fronteras mencionaré unos pocos casos que destacan por ser prácticamente los únicos.

1.- En primer lugar la obra colectiva *Medieval Frontier Societies* (Bartlett y MacKay, 1989), de título sumamente sugerente pero cuyo contenido comparativo en el sentido más estricto es bastante decepcionante. En efecto, se trata de una recopilación de trabajos sobre distintos ámbitos geográficos en situación fronteriza, pero más allá de algunas ideas generales de la introducción y de la conclusión no hay ni rastro de comparación.

2.- En segundo lugar el ya mencionado trabajo de P. Buresi (2004), *La frontière entre chrétienté et islam dans la Péninsule Ibérique*, que aborda el fenómeno fronterizo tanto desde el lado cristiano-castellano como (especialmente) desde el musulmán, aunque tanto geográfica como cronológicamente sus coordenadas son reducidas.

3.- En tercer lugar el célebre libro de R. Bartlett (2003), *La formación de Europa en la Edad Media. Conquista, colonización y cambio cultural, 950-1300*, que aunque es una obra de carácter bastante general trata en varios apartados temas relacionados con la frontera y hace hincapié en los paralelismos existentes entre la Península Ibérica, el este de Europa y la Tierra Santa, entre otros.

4.- Muy recientemente T. Keller (2013) ha publicado un pequeño trabajo académico que establece una comparación, a nivel ideológico, entre la “Reconquista” y el *Ostsiedlung* alemán, y no obstante su poca difusión y su brevedad no deja de ser un esperanzador avance en este sentido.

Siguiendo el camino marcado por estos pioneros, propongo a continuación algunas posibilidades de investigación, teniendo en cuenta que —a mi entender—, dicha comparación debería efectuarse desde distintos enfoques geográficos. La sociedad de los francos-latinos en Ultramar (Riley-Smith, 1973; Mayer, 1993; Ellenblum, 1996; Barber, 2012), la de los normandos en Sicilia (*The Normans*, 1977; Matthew, 1992; Loud, 2000; Cilento, Vanoli y Cantarella, 2008) o la de los bizantinos desde el siglo VIII (Haldon y Kennedy, 1980; Felix, 1981; Haldon, 1999;

---

<sup>18</sup> Véanse las interesantes reflexiones de Wickham, 2008. Sí que es cierto que en otros ámbitos, especialmente entre Francia e Inglaterra, existe una cantidad notable de trabajos comparativos de resultados del pasado medieval compartido. Sin embargo, en lo que a la Península se refiere, el aislamiento es prácticamente total, hasta el punto de que suele quedar excluida de las grandes obras que comparan distintos ámbitos geográficos (especialmente notable es el caso de Wickham, 2008b o el de Reynolds, 1994; aunque podríamos remontarnos más allá y mencionar la conocida obra de Bloch, 2006).

Bonner, 2005; Kennedy, 2006; Eger, 2015) ofrecen todas ellas un escenario similar, puesto que tuvieron una frontera con el Islam. Y sin embargo, los destinos que corrieron difirieron mucho del de las sociedades cristianas peninsulares. En estos casos sería sumamente interesante saber si la presencia de este mismo antagonista generó algún tipo de patrón común en la respuesta de los cristianos.

Podría llevarse incluso la comparación a un estadio más amplio, y buscar las similitudes y diferencias con la sociedad germana del este, que también se vio animada en los siglos plenomedievales por el *Ostsiedlung* (Christiansen, 1980; Higounet, 1990), el potente movimiento expansivo frente a los últimos reductos paganos del continente. Otra opción es la comparación con el caso británico, que dispuso de una frontera frente a los distintos pueblos celtas que lo rodeaban por el norte y el oeste.

Pero creo además que no sólo hay que buscar “sociedades de frontera” paradigmáticas, sino que igualmente interesante sería establecer la comparación con sociedades “normalmente feudales”, sin presencia de vecinos que fueran enemigos seculares. Sería esta la ocasión de comprobar si realmente es correcto hablar de una “sociedad organizada para la guerra”, o si en realidad las diferencias con el resto de Occidente no son tan notables y el célebre particularismo hispano no es en realidad tal.

## Referencias

### Bibliografía

- Alvira Cabrer, M. (2012). *Las Navas de Tolosa 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*. Madrid: Sílex.
- Ayala Martínez, C. (1993). Las fortalezas castellananas de la Orden de Calatrava en el siglo XII. *En la España medieval*, 16, 9-35.
- Ayala Martínez, C. (1995). Fortalezas y creación de espacio político: la Orden de Santiago y el territorio conquense (siglos XII-XIII). *Meridies: Revista de historia medieval*, 2, 23-47.
- Ayala Martínez, C. (1996). Las órdenes militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII). En: Izquierdo Benito, R. y Ruiz Gómez, F. (eds.). *Alarcos 1195. Actas del Congreso internacional conmemorativo de la Batalla de Alarcos* (pp. 47-104). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Ayala Martínez, C. (2001). Las órdenes militares castellano-leonesas y la acción de frontera en el siglo XIII. En: Ayala Martínez, C., Buresi, P. y Josserand, P. (eds.). *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Seminario celebrado en la Casa de Velázquez (pp. 123-158). Madrid: Casa de Velázquez-UAM.

Ayala Martínez, C. (2006). Frontera y órdenes militares en la Edad Media castellano-leonesa (siglos XII-XIII). *Studia Historica - Historia Medieval*, 24, 88-89.

Ayala Martínez, C. (2007). *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Madrid: Latorre Literaria.

Ayala Martínez, C. (2009). Obispos, guerra y cruzada en los reinos de León y Castilla (s. XII). En: *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales* (pp. 219-256). León: Fundación Sánchez Albornoz.

Ayala Martínez, C. (2009b). Presencia y protagonismo de las órdenes militares castellano-leonesas en la frontera (ss. XIII-XIV). En: Rodríguez de la Peña, M. (dir.). *Hacedores de frontera. Estudios sobre el contexto social de la frontera en la España medieval* (pp. 161-178). Madrid: CEU Ediciones.

Baloup, D. y Josserand, Ph. (eds.) (2006). *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, idéologie et religion dans l'espace méditerranéen latin (XI<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècle)*, Actes du Colloque international tenu à la Casa de Velázquez. Madrid: CNRS, Université Toulouse-Le Mirail.

Barkai, R. (2007). *El enemigo en el espejo. Cristianos y musulmanes en la España medieval*. Madrid: Rialp.

Barquero Goñi, C. (1996). La orden militar del Hospital en La Mancha durante los siglos XII y XIII. En: Izquierdo Benito, R. y Ruiz Gómez, F. (eds.). *Alarcos 1195. Actas del Congreso internacional conmemorativo de la Batalla de Alarcos* (pp. 289-313). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Bartlett R. y MacKay, A. (eds.) (1989). *Medieval Frontier Societies*. Oxford: Clarendon Press.

Bazzana, A. (1997). El concepto de frontera en el Mediterráneo Occidental en la Edad Media. En: Segura Artero, P. (coord.). *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI)* (pp. 25-46). Lorca-Vera.

Bazzana, A., Guichard, P. y Sénac, P. (1992). La frontière dans l'Espagne médiévale. En: *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen-Âge. Actes du colloque d'Arice-Trapani (Italie)* (pp. 38-55). Roma-Madrid: École Française de Rome - Casa de Velázquez.

Berend, N. (1999). Medievalists and the Notion of the Frontier. *The Medieval History Journal*, 2, 1, 55-72.

Bernal Estévez, A. (1998). La frontera en la Extremadura histórica medieval: Convivencia y enfrentamientos bélicos. En: *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera* (pp. 125-138). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

Bishko, C. J. (1965). El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de La Mancha y Extremadura durante la Edad Media. En: *Homenaje a J. Vicens Vives* (pp. 201-218). Barcelona: Universidad de Barcelona.

Bronisch, A. P. (2006). *Reconquista y Guerra Santa*. Granada: Universidad de Granada-Universidad de Oviedo-Universitat de València.

Buresi, P. (2004). *La frontière entre chrétienté et islam dans la Péninsule Ibérique. Du Tage à la Sierra Morena (fin XIe-milieu XIIIe siècle)*. París : Publibook.

Buresi, P. (2008). Frontière politique et appartenance religieuse dans la Péninsule Ibérique: les communes frontières et le phénomène des « Cid » (XIe-XIIe siècles). En : Bress, H., Daghès, G. y Veauvy, C. (dirs.). *Politique et religion dans la Méditerranée. Moyen Âge et époque contemporaine* (pp. 137-163). París: Bouchère.

Burns, R. I. (1982). *El reino de Valencia en el siglo XIII. Iglesia y sociedad* (2 vols.). Valencia: Del Cenía al Segura.

Burns, R. I. (1989). The significance of the Frontier in the Middle Ages. En: Bartlett R. y MacKay, A. (eds.). *Medieval Frontier Societies* (pp. 307-330). Oxford: Clarendon Press.

Cabrera, E. (1985). Del Tajo a Sierra Morena. En: García de Cortázar, J. A. et alii. *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV* (pp. 123-137). Barcelona: Ariel.

Carmona Ruiz, M. A. (2009). Ganadería y frontera: los aprovechamientos pastoriles entre los reinos de Sevilla y Granada. Siglos XIII al XV. En *la España Medieval*, 32, 249-272.

Castro Quesada, A. (1982). *La realidad histórica de España*. México: Porrúa.

*Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen-Âge. Actes du colloque d'Arice-Trapani (Italie)* (1992). Roma-Madrid: École Française de Rome-Casa de Velazquez.

Christiansen, E. (1980). *The Northern Crusades.: the Baltic and the Catholic Frontier 1100-1525*, Londres: Penguin.

Curta, F. (ed.) (2005). *Borders, Barriers and Ethnogenesis. Frontiers in Late Antiquity and the Middle Ages*. Turnhout: Brepols.

Díaz Ibáñez, J. (2003). *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Cuenca: Alfonsópolis.

Echevarría, A. (2012). La política respecto al musulmán sometido y las limitaciones prácticas de la cruzada. En: Ayala Martínez, C. y Ríos Saloma, M. (eds.), *Fernando III. Tiempo de cruzada* (pp. 383-413). Madrid: Sílex.

Fernández de Córdoba, A. (2011). Cristianismo e Islam en el siglo de las Navas de Tolosa (1212): coexistencia y conflicto en un espacio de frontera. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 20, 101-115.

Fierro Bello, M. (1997). Almorávides y almohades en al-Andalus y Las prácticas religiosas. En: Viguera Molíns, M. J. *et alii, Historia de España Menéndez Pidal VIII-2. El retroceso territorial de Al-Ándalus* (pp. 437-442 y 504-506). Madrid: Espasa-Calpe.

Flori, J. (2003). *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*. Madrid: Editorial Trotta-Universidad de Granada.

Gallego Dueñas, F. J. (1994). Sobre la rapiña y el botín en las campañas de Fernando III, en el Valle del Guadalquivir. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 77, 239-254.

García de Cortázar, J. A. (1993). De una sociedad de frontera (el Valle del Duero en el siglo X) a una frontera entre sociedades (el Valle del Tajo en el siglo XII). En: *Aragón en la Edad Media. II Seminario de Historia Medieval: las sociedades de frontera en la España medieval* (pp. 51-68). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

García de Cortázar, J. A. (2000). Estructuras sociales y relaciones de poder en León y Castilla en los siglos VIII a XII: la formación de una sociedad feudal. En: *II*



*feudalismo nell'Alto Medioevo. XLVII Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo* (pp. 497-561). Spoleto: Fondazione CISAM.

García de Cortázar, J. A. *et alii* (1985). *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona: Ariel.

García Fitz, F. (2000). El *reflejo obsidional* y su plasmación en la normativa medieval castellano-leonesa de la Plena Edad Media. En: *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera* (pp. 269-292). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

García Fitz, F. (2001). Una frontera caliente. La guerra en las fronteras castellano musulmanas (siglos XI-XIII). En: Ayala Martínez, C., Buresi, P. y Josserand, P. (eds.). *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV). Seminario celebrado en la Casa de Velázquez (1998)* (pp. 159-179). Madrid: Casa de Velázquez-UAM.

García Fitz, F. (2001b). La organización militar en Castilla y León (siglos XI al XIII). En: *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, número extraordinario de la *Revista de historia militar*.

García Fitz, F. (2003). *La Edad Media. Guerra e Ideología. Justificaciones religiosas y jurídicas*. Madrid: Sílex.

García Fitz, F. (2004). ¿Una España *musulmana, sometida y tributaria*? La España que no fue. *Historia. Instituciones. Documentos*, 31, 227-248.

García Fitz, F. (2004). Guerra y fortificaciones en la plena Edad Media peninsular: una reflexión en torno a la existencia y funcionalidad bélica de los sistemas defensivos. En: *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza* (pp. 223-242). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

García Fitz, F. (2005). *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

García Fitz, F. (2008). ¿“*De exterminandis sarracenis*”? El trato al enemigo musulmán en el reino de Castilla-León durante la plena Edad Media. En: Fierro Bello, M. y García Fitz, F. (eds.). *El cuerpo derrotado: Cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)* (pp. 113-166). Madrid: CSIC.

García Fitz, F. (2010). *La Reconquista*. Granada: Universidad de Granada.

García Fitz, F. (2012). *Las Navas de Tolosa*. Barcelona: Ariel.

Gautier Dalché, J. (1959). Islam et Chrétienté en Espagne au XII<sup>e</sup> siècle. Contribution à l'étude de la notion de frontière. *Hespéris*, 47, 183-217.

Gautier Dalché, J. (1979). *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*. Madrid : Siglo XXI.

Gautier-Dalché, J. (1980). Châteaux et peuplements dans la Péninsule Ibérique. En : *Flaran 1. Châteaux et peuplements en Europe occidentale du Xe au XVIII<sup>e</sup> siècle* (pp. 93-107). Auch: Comité Départemental de Tourisme du Gers.

Gerbet, M.-C. (2002). *La ganadería medieval en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica.

Glick, T. F. (1991). *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Madrid: Alianza.

González González, J. (1975). *Repoblación de Castilla La Nueva* (2 vols.). Madrid: Universidad Complutense.

Grassotti, H. (1964). Para la historia del botín y de las parias en Castilla y León. *Cuadernos de Historia de España*, 39-40, 43-132.

Klein, J. (1979). *La Mesta. Estudio de la historia económica española, 1273-1836*. Madrid: Alianza.

Lacarra de Miguel, J. M. (1951). La reconquista y repoblación del valle del Ebro. *La Reconquista española y la repoblación del país* (pp. 39-83). Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaico.

Lacarra de Miguel, J. M. (1981). Aspectos económicos de la sumisión de los reinos de taifas (1010-1102). En: Lacarra de Miguel, J. M. *Colonización, parias, repoblación y otros estudios* (pp. 41-76). Zaragoza: Anubar.

Lacarra de Miguel, J. M. (1981b). Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (siglos VIII-XII). En *la España medieval. Estudios dedicados al profesor don Julio González González* (pp. 181-191). Madrid: Universidad Complutense.

Lacarra de Miguel, J. M. (1982). Acerca de la atracción de pobladores en las ciudades fronterizas de la España cristiana (siglos XI-XII). En: *En la España Medieval. Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó* (pp. 485-498). Madrid, Universidad Complutense.

Ladero Quesada, M. A. (1997). Las reformas fiscales y monetarias de Alfonso X como base del 'Estado Moderno'. En: *Alfonso X. Aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa* (pp. 31-54). Murcia: Consejería de Cultura y Educación.

Laliena Corbera, C. (1998). Expansión territorial, ruptura social y desarrollo de la sociedad feudal en el valle del Ebro, 1080-1120. En: Laliena Corbera, C. y Utrilla Utrilla, J. F. (eds.). *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)* (pp. 199-227). Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Institución Fernando el Católico.

Laliena Corbera, C. (2006). Encrucijadas ideológicas. Conquista feudal, cruzada y reforma de la Iglesia en el siglo XI hispánico. En: *XXXII Semana de Estudios medievales de Estella. La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental: siglos XI-XII* (pp. 289-333). Estella: Príncipe de Viana.

Lewis, A. (1958). The closing of the Medieval Frontier, 1250-1350. *Speculum*, 33, 475-483.

Linehan, P. (2009). *España 1157-1300. Una sociedad desorganizada por la guerra. Historia de España VII*. Barcelona: Crítica.

Lomax, D. W. (1965). *La orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid: CSIC.

Lomax, D. W. (1976). *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca: Instituto de Historia de la Teología Española.

Lomax, D. W. (1984). *La Reconquista*. Barcelona: Crítica.

López Quiroga, J. (2005). El "mito-motor" de la *Reconquista* como proceso de etnogénesis socio-política. En: Deswarte, T. y Sénac, P. (dirs.). *Guerre, pouvoirs et idéologies dans l'Espagne chrétienne aux alentours de l'an mil* (pp. 113-122). Turnhout: Brepols

Lourie, E. (1966). A society organized for war: Medieval Spain. *Past and Present*, 35, 54-76.

MacKay, A. (1991). *La España de la Edad Media, desde la frontera hasta el imperio. 1000-1500*. Madrid: Cátedra.

Malalana Ureña, A. (2009). El contexto de los recintos amurallados románicos en los enclaves de frontera durante los siglos XII-XIII. En: Rodríguez de la Peña, M. A.

(ed.). *Hacedores de frontera. Estudios sobre el contexto social de la frontera en la España medieval* (pp. 205-264). Madrid: Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Manzano Moreno, E. (1991). *La frontera de Al-Ándalus en época de los Omeyas*. Madrid: CISC.

Mendoza Garrido, J. M. (1996). El “sistema” de encomiendas en la Orden de Calatrava (ss. XII-inicios del XIII). En: Izquierdo Benito, R. y Ruiz Gómez, F. (eds.). *Alarcos 1195. Actas del Congreso internacional conmemorativo de la Batalla de Alarcos* (pp. 315-329). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Menéndez Pidal, R. (1947). El Conde mozárabe Sisnando Davidíz y la política de Alfonso VI con los Taifas. *Al-Ándalus*, 12/1, 27-42.

Mestre Campí, J. y Sabaté i Curull, F. (1998). *Atlas de la “Reconquista”. La frontera peninsular entre los siglos VIII y XV*. Barcelona: Ediciones Península.

Mínguez Fernández, J. M. (1982). Ganadería, aristocracia y Reconquista en la Edad Media castellana. *Hispania*, 42, 341-354.

Mitre Fernández, E. (1987). Reflexiones sobre la noción de frontera tras la conquista de Toledo (1085): fronteras reales y fronteras mentales. *Cuadernos de Historia de España*, 69, 197-215.

Molénat, J.-P. (1998). Tolède fin XI<sup>e</sup>-début XII<sup>e</sup> siècle. Le problème de la permanence ou de l’émigration des musulmans. En: Laliena Corbera, C. y Utrilla Utrilla, J. F. (eds.). *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)* (pp. 101-111). Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Institución Fernando el Católico.

Molero García, J. M. (1996). Participación de la orden del Hospital en el avance de la frontera castellana (1144-1224). En: Izquierdo Benito, R. y Ruiz Gómez, F. (eds.). *Alarcos 1195. Actas del Congreso internacional conmemorativo de la Batalla de Alarcos* (pp. 331-351). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Monsalvo Antón, J. M. (2003). Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c.1072-c.1222). *Arqueología y territorio medieval*, 10/2, 45-125.

Monsalvo Antón, J. M. (2012). Pobladores, caballeros, pecheros y señores. Conflictos sociales en el concejo de Ávila (ss. XII-XV). En: García Fitz, F. y

- Jiménez Alcázar, J. F. (eds.). *La historia peninsular en los espacios de frontera: las "Extremaduras históricas" y la "Transierra" (siglos XI-XV)* (pp. 375-426). Madrid: Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales (2).
- Morabia, A. (1993). *Le Gibâd dans l'Islam médiéval. Le « combat sacré », des origines au XIIIe siècle*. Paris: Albin Michel.
- Moxó, S. (1979). *Repoblación y sociedad en la España medieval*. Madrid: Rialp.
- Novoa Portela, F. y Villalba Ruiz de Toledo, J. (2003). A propósito de los "sistemas defensivos" de fortificaciones en la Edad Media peninsular. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III. Historia Medieval*, 16, 215-228.
- O'Callaghan, J. F. (1975). *The Spanish military order of Calatrava and its affiliates*. Londres: Variorum reprints.
- O'Callaghan, J. F. (2004). *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Palacios Ontalva, J. S. (2008). *Fortalezas y poder político. Castillos en el Reino de Toledo*. Guadalajara: Aache.
- Palacios Ontalva, J. S. (2009). De *ḥiṣn* a *castrum*. Los castillos fronterizos del reino de Toledo en el umbral de un nuevo tiempo. En: Rodríguez de la Peña, M. A. (ed.). *Hacedores de frontera. Estudios sobre el contexto social de la frontera en la España medieval* (pp. 281-321). Madrid: Fundación Universitaria San Pablo CEU.
- Palacios Ontalva, J. S. (2012). Imagen e identidad del musulmán en tiempos de Fernando III. El enemigo desde la perspectiva cruzada. En: Ayala Martínez, C. y Ríos Saloma, M. (eds.). *Fernando III. Tiempo de cruzada* (pp. 245-284). Madrid: Sílex.
- Pastor de Togneri, R. (1975). *Del Islam al Cristianismo: en las fronteras de dos formaciones sociales (Toledo en los siglos XI-XIII)*. Barcelona: Península.
- Pescador del Hoyo, C. (1961-1964). La caballería popular en León y Castilla. *Cuadernos de Historia de España*, 33 a 40, 101-238, 56-201, 88-198 y 167-260.
- Peters, E. (2001). *Omnia permixta sunt: Where's the Border? The Medieval History Journal*, 4/1, 109-127.

Powers, J. F. (1970). The origins and development of municipal military service in the Leonese and Castilian Reconquest, 800-1250. *Traditio*, 26, 91-111.

Powers, J. F. (1971). Townsmen and soldiers: the interaction of urban and military organization in the militias of mediaeval Castile. *Speculum*, 46, 641-655.

Powers, J. F. (1977). Frontier competition and legal creativity: a Castilian-Aragonese case study based on twelfth-century municipal military law. *Speculum*, 52, 465-487.

Powers, J. F. (1988). *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*. Berkeley: University of California Press.

Powers, J. F. (1999). The evolution of Portuguese municipal military policy during the High Middle Ages. *Mediterranean Studies*, 8, 105-127.

Powers, J. F. (2001). The early Reconquest Episcopate at Cuenca 1177-1284. *The Catholic Historical Review*, 87/1, 1-16.

Rodríguez Latorre, E. (1995). Ingresos monetarios en concepto de parias en el Reino de Navarra. Repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales. En: De la Iglesia Duarte, J. I. (coord.). *V Semana de estudios medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994* (pp. 241-254). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Rodríguez-Picavea Matilla, E. (1990). Monarquía castellana: Alfonso VIII y la Orden de Calatrava. En: Nuño González, J. (coord.). *Alfonso VIII y su época. II curso de cultura medieval* (pp. 361-378). Aguilar de Campoo: Centro de Estudios del Románico.

Rodríguez-Picavea Matilla, E. (1992). Primeras tentativas de jurisdicción territorial de la monarquía castellana: Alfonso VIII y la Orden de Calatrava. En: Nuño González, J. (coord.). *Seminario sobre Alfonso VIII y su época* (pp. 361-378). Aguilar de Campoo: Centro de Estudios del Románico.

Rodríguez-Picavea Matilla, E. (1994). *Las órdenes militares y la frontera: la contribución de las órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Rodríguez-Picavea Matilla, E. (2001). La ganadería en la economía de frontera. Una aproximación al caso de la meseta meridional castellana en los siglos XI-XIV. En: Ayala Martínez, C., Buresi, P. y Josserand, P. (eds.). *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*. Seminario celebrado en la Casa de Velázquez (1998) (pp. 181-203). Madrid: Casa de Velázquez-UAM.

Rodríguez-Picavea Matilla, E. (2005). The Frontier and Royal Power in Medieval Spain: A Developmental Hypothesis. *The Medieval History Journal*, 8/2, 275-301.

Rodríguez-Picavea Matilla, E. (2008). *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Sabaté i Curull, F. y Farré, J. (2004). *El temps i l'espai del feudalisme*. Lérida: Pagès.

Sánchez-Albornoz y Menduïña, C. (1985). *España, un enigma histórico*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Sánchez-Oro Rosa, J. J. (1997). *Orígenes de la Iglesia en la diócesis de Ciudad Rodrigo. Episcopado, monasterios y órdenes militares (1161-1264)*. Ciudad Rodrigo: Centro de Estudios Mirobrigenses.

Sénac, P. (1998). Du *hisn* musulman au *castrum* chrétien. Le peuplement rural de la Marche Supérieure et la Reconquête aragonaise. En: Laliena Corbera, C. y Utrilla Utrilla, J. F. (eds.). *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)* (pp. 113-130). Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Institución Fernando el Católico.

Sousa Pereira, A. (2008). *Geraldo Sem Pavor. Um guerreiro de fronteira entre cristãos e muçulmanos, c. 1162-1176*. Oporto: Fronteira do Caos.

Toubert, P. (1992). Frontière et frontières: un objet historique, en *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen-Âge. Actes du colloque d'Arice-Trapani (Italie)* (pp. 9-17). París-Roma: École Française de Rome-Casa de Velázquez.

Turner, F. J. (2010). *The frontier in American History*. Nueva York: Dover Publications.

Urvoy, D. (1973). Sur l'évolution de la notion de *ġihād* dans l'Espagne musulmane. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IX, 335-371.

Utrilla Utrilla, J. F. (1998). Los grupos aristocráticos aragoneses en la época de la gran expansión territorial (1076-1134): poder, propiedad y mentalidades. En: Laliena Corbera, C. y Utrilla Utrilla, J. F. (eds.). *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)* (pp. 167-197). Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Institución Fernando el Católico.

Valdeón Baroque, J. (1991). Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval. En: De Seta, C. y Le Goff, J. (eds.). *La ciudad y las murallas* (pp. 67-87). Madrid: Cátedra.

Valdeón Baroque, J. (1993). La frontera y el sistema de defensa en la Edad Media. Fortalezas y núcleos urbanos. En: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid* (pp. 13-20). Madrid: Consejería de Educación y Cultura.

Vann, T. M. (1999). Twelfth-Century Castile and its frontier strategies. En: Kagay, D. y Villalon, A. (eds.). *The circle of war in the Middle Ages* (pp. 21-31). Woodbridge: The Boydell Press.

Vázquez Campos, B. (2003). Frontera y adelantamientos en época de Alfonso X. *Historia. Instituciones. Documentos*, 30, 513-535.

Viguera Molins, M. J. (2002). Las fronteras de Al-Ándalus. En: *IV Estudios de Frontera. Historia, tradiciones y leyendas en la frontera* (pp. 593-610). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

Vilar García, L. (1989). *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Zimmerman, M. (1993). Le rôle de la frontière dans la formation de la Catalogne (IX-XIIème siècle). En: *Aragón en la Edad Media. II Seminario de Historia Medieval* (pp. 7-29). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Zozaya, J. (1990). Conflicto y aculturación en la España medieval: musulmanes y cristianos. En: Nuño González, J. (coord.). *Alfonso VIII y su época. II curso de cultura medieval* (pp. 161-165). Aguilar de Campoo: Centro de Estudios del Románico.